

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Instituto Nacional de Estadística
Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral
Córdoba

Núm. 1.446/2022

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA JUNIO
2022

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (según redacción dada por la Ley Orgánica 3/1995, BOE de 25 de marzo de 1995), a continuación se relacionan las secciones, mesas y locales electorales que se utilizarán en las próximas Elecciones al Parlamento de Andalucía que se celebrarán el día 19 de junio de 2022. Los límites de las secciones pueden consultarse en los respectivos Ayuntamientos.

Córdoba, 2 de mayo de 2022. El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral, Fdo. Francisco A. Blas Bravo.